"En Las Provincias Existe Gran Ambiente Concurrencista" dijo ayer el Dr. Alvear

MONTEVIDEO, Noviembre 7. — El diario "El Día" publica una extensa declaración política del doctor Marcelo T. de Alvear.

En sus declaraciones el mencionado dirigente radical reconoce la existencia dentro del partido de dos corrientes: una concurrencista y la otra abstencionista.

Luego el doctor Alvear, dice: "En las provincias sobre todo se advierte una corriente electoralista que es preciso considerar atentamente y no faltan tampoco los que sostienen que es cada día mayor el número de los que piensan que se debe continuar en la abstención".

Añadió luego: "Yo no me he pronunciado directa o indirectamente en uno u otro sentido".

Finalmente dice: "La masa partidaria por intermedio de sus organismos es la que debe fijar en última instancia inapelable el rumbo que debemos seguir."

SE CUMPLIERON DOS EJECUCIONES EN ESPAÑA

GRAN ALZA SE NOTO EN EL TRIGO

CHICAGO Noviembre 7. — El trigo tuvo una fuerte alza en las operaciones de cierre hasta cuatro centavos por busshells. Esta alza se debe a la circulación de nuevos rumores sobre inflacción monetaria y a la información llegada de la Argentina de que la "Roya" sigue dañando la cosecha. — United Press.

El Orden

AÑO VIII — SANTA FE, Jueves 8 de Noviembre de 1934. — Servicio Telegráfico de la United Press. — Nro. 2352.

Sesionaron Las Cortes

El Ministro de Guerra intervino en el debate

MADRID, Noviembre 7 — Las cortes se reunieron y prosiguieron el debate sobre los sucesos de Asturias.

Habló el diputado por la C. E. D. A. Sr. Fernández Padreda, quien criticó a los gobiernos anteriores que habían protegido al socialismo. En el transcurso de su disertación pidió la disolución de las sociedades obreras que han participado en la revolución.

La palabra del Ministro de Guerra

MADRID, Noviembre 7. —En las cortes en el debate sobre los sucesos de Asturias intervino el ministro de la Guerra, quien contestó las acusaciones hechas ayer por el diputado Calvo Sotelo, sobre el teniente coronel López Bravo, diciendo: Es inexacto de que Bravo arengara a las tropas".

Solicitan una detención

MADRID, Noviembre 7. —El Juez Especial que instruye el sumario en la causa por el Alijo de Armas, ha ordenado la detención de Javier Bueno, director del periódico "Avance" de Oviedo.

Se proroga el Estado de Guerra

MADRID, Noviembre 7. —Por decreto de la presidencia aparecido hoy se prorrogó por 30 días más el estado de guerra en todo el territorio de la República.

La huelga en Madrid

MADRID, Noviembre 7. — Ha sido hecha efectiva en esta la huelga general decretada ayer por los sindicalistas y anarquistas en toda España.

No se cumplió en Barcelona la huelga

BARCELONA, Noviembre 7. —La huelga general declarada por los sindicalistas es parcial y ha sido cumplida por las organizaciones afiliadas a la Alianza Obrera.

La tentativa de conseguir que la huelga sea general se considera fracasada.

No se produjeron disturbios

ZARAGOZA, Noviembre 7. — Apesar de la declaración de la huelga general, la noche transcurrió tranquilamente.

La policía efectuó numerosas detenciones. Los centros de los sindicalistas locales han sido clausurados por orden gubernativa.

Una en León y Otra en Gijón

Los anarquistas tirotearon la Cárcel de Madrid

LEON, Noviembre 7. — A las 6.30 horas de la mañana fué ejecutado José Guera Pardo, revolucionario convicto de haber arrojado una bomba contra un camión cargado de soldados en el pueblo de Balbiarre, matando a dos durante los recientes sucesos revolucionarios.

La ejecución de Pardo

LEON, Noviembre 7. — Pardo fué ejecutado por un pelotón militar en el campo de tiro situado a dos kilómetros de León.

El fusilado era natural de Nieres (Asturias). Pasó la noche caminando en la celda fumando cigarrillos insistentemente. Lo acompañaba su defensor Teniente Antonio Cavanero quien telegrafió a numerosas personalidades diciéndoles que interpusieran sus influencias para conseguir el indulto.

Primeramente se negó a recibir los oficios espirituales pero luego su esposa lo persuadió.

Naredo fué fusilado en Gijón

GIJON, Noviembre 7. —Esta mañana a las 6.50 horas fué ejecutado José Naredo acusado de haber asaltado y robado la Casa Parroquial de Castillo de Barneses, el día 21 de Octubre y haber dado muerte a un campesino que lo perseguía.

Naredo fué fusilado por un pelotón de Ingenieros Militares en el patio de la cárcel de esa ciudad.

Presenció la ejecución el corresponsal de la United Press señor Enrique Riestra.

Naredo confesó su crimen encontrándose amargado en el momento de ir a morir. El reo fué puesto en capilla el martes al mediodía.

SE CLAUSURO LA CONFERENCIA SOBRE EL ANALFABETISMO

Hoy Renuncia el Gabinete Francés

PARIS, Noviembre 7. — El Presidente del Consejo de Ministros señor Doumergue declaró especialmente a la United Press, A las 20.30 hs. que el Gabinete renunciará integramente mañana por la mañana.

Habló en El el G. Justo

Fueron aprobados proyectos sobre diversos temas

SE CLAUSURO LA ASAMBLEA

BUENOS AIRES, Noviembre 7 — Se efectuó esta mañana la sesión plenaria de la Conferencia Nacional sobre Analfabetismo.

Durante el transcurso de sus deliberaciones fueron aprobados numerosos despachos entre ellos uno que expresa que la próxima conferencia debe efectuarse dentro de cinco años a fin de que las estadísticas que se recojan sean completas.

Por otro proyecto aprobado se establece que no se autorizará tanto en el territorio de la Nación como en el de las Provincias la fundación de nuevos pueblos, colonias o villas, sin previa donación al Consejo Nacional de Educación o a los Consejos Provinciales de una hectárea de tierra destinada para escuelas primarias en la zona a dividir.

Luego se pasó a cuarto intermedia hasta las 18 horas en que deberá efectuarse la sesión de clausura.

La sesión de clausura

BUENOS AIRES, Noviembre 7. Por la tarde se efectuó la sesión de clausura de la Primera Conferencia Nacional sobre analfabetismo.

La Asamblea fué presidida por el General Justo y el Ministro de Iriondo pronunció un conceptuoso discurso, manifestando su satisfacción por la labor cumplida.

Luego habló en nombre de las delegaciones el doctor Terán y finalmente lo hizo el General Justo.

No Renunciará el Dr. Leopoldo Melo

ASI LO MANIFESTO A LOS PERIODISTAS EN LA TARDE DE AYER

BUENOS AIRES, Noviembre 7. — El Ministro del Interior doctor Leopoldo Melo ha declarado a los periodistas, que era completamente inexacta la versión que lo daba como dispuesto a presentar la renuncia a la cartera que venía desempeñando.

Renunciará Hoy



Mr. Herriot Jefe del Partido Radical y Ministro del Gabinete que renunciará hoy.

Juicio Político a Un Juez Federal

FUE PRESENTADO POR LOS DIPUTADOS RADICALES DE ENTRE RIOS

BUENOS AIRES, Noviembre 7. — Los diputados radicales por Entre Ríos han depositado en la Cámara un proyecto de declaración en el sentido de que es procedente la formación de un juicio político al miembro de la Cámara Federal de Apelaciones de Paraná doctor José Jaramillo.

Se basan para dicha acusación en que el mencionado camarista ha aceptado la candidatura a Gobernador en La Rioja por el Partido Demócrata Nacional sin haber hecho renuncia del cargo que inviste.

Demostración Comunista

MADRID, Noviembre 7. — Esta mañana se hicieron varios disparos de armas de fuego en las proximidades de la cárcel de esta capital.

La policía atribuye los disparos a propósitos anarquistas.

PROTESTA ALEMANA

Por la posible entrada de tropas francesas en el Sarre

BERLIN, Noviembre 7. — La Oficina Nacional de Prensa informa que se han impartido instrucciones a los Embajadores en Londres, Roma, Bruselas y París, para que notifiquen a esos Gobiernos sobre los puntos que mantiene el Gobierno Alemán sobre el Plebiscito del Sarre y proteste ante la posible entrada de tropas francesas en ese territorio.

Construirán una Catedral

Han solicitado los terrenos necesarios al Gobierno Nacional

BUENOS AIRES, 7. — Un grupo de prestigiosas damas de nuestra sociedad han solicitado a los poderes públicos la entrega de los terrenos necesarios para la construcción de una Catedral Monumental en la que perdurará el recuerdo del 32o. Congreso Eucarístico Internacional.

Se Casa la I. Beatriz

En Roma se anunció su compromiso co nel Príncipe Alejandro Torlonia

ROMA, 7. — Se anuncia que la ex Infanta Beatriz, hija de los ex soberanos españoles, se ha comprometido en matrimonio con el Príncipe Alejandro Torlonia de 23 años de edad, hijo del extinto Príncipe Mario.

No Habrá Emisiones

Así lo afirma el Ministerio de Hacienda de la Nación

BUENOS AIRES, 7. — Por el Ministerio de Hacienda se dió a conocer el siguiente comunicado:

"La versión de que se hace eco un diario de esta mañana, según la cual el gobierno se dispone a presentar un proyecto que sería aprobado por el Congreso, el sábado o lunes y que tendería, según el suelto mencionado, a lanzar una emisión de 500 o 600 millones de pesos para que el gobierno pudiera desenvolverse cómodamente durante algún tiempo, es absurdo.

Protestó el G. Checoeslovaco

SOBRE LAS ACUSACIONES FORMULADAS POR EL DELEGADO PARAGUAYO

GINEBRA, Noviembre 7. — Checoeslovaquia ha enviado un comunicado a la Liga de las Naciones, negando la declaración formulada por el Delegado Paraguayo señor Caballero de Bedoya, diciendo que una importante misión militar Checoeslovaca forme parte del Ejército de Bolivia.

Grave Suceso en Bs. Aires

Un ebrio luego de una discusión atacó a su esposa y a su cuñada

BUENOS AIRES, 7. — José Crespi, hallándose en estado de ebriedad sostuvo una acalorada discusión con su esposa Felisa Pucllesi de Crespi. De pronto Crespi armado de un revólver, atacó a su esposa, haciéndole varios disparos e hiriéndola de gravedad.

Uno de los disparos alcanzó a su cuñada y posteriormente el citado Crespi, se disparó un tiro en la sien derecha que le ocasionó una muerte instantánea.

MAYORIA DEMOCRATA EN ESTADOS UNIDOS

ESTE PARTIDO HA OBTENIDO UNA MAYORIA NO REGISTRADA EN ESE PAIS

NUEVA YORK, 7. — Las últimas informaciones sobre las elecciones permiten asegurar que los Demócratas lograron sesenta senadores o sea seis más de los dos tercios de mayoría. Este es el mayor número de senadores logrado por partido alguno en la historia electoral de la Unión.

40 Gobernadores Demócratas

NUEVA YORK, 7. — De 34 Estados en que se realizaron elecciones para gobernador, los Demócratas ganaron en 23, los Republicanos en 6, los Independientes en dos, estando dudoso 3.

Los gobernadores electos y los que siguen el cargo del partidos Demócrata llegan a 40.

Más de 16 millones de votos demócratas

NUEVA YORK, 7. — Se estima que fueron depositados 32 millones de votos, de los cuales 16 votaron en favor de los Demócratas; 12 y medio para los Republicanos y un millón y medio distribuidos entre diversos partidos.

Las Monedas

	Anterior	Hoy
100 DOLARES	$ 341.91	$ 342.36
1 LIBRA ESTERLINA	„ 17.06	„ 17.06
100 FRANCOS	„ 22.52	„ 22.56
100 PESETAS	„ 46.47	„ 46.75
100 LIRAS	„ 29.20	„ 29.29

Reformas a la Ley de Contribución Directa

INCONVENIENCIAS DE LAS DESIGUALDADES

En el día de ayer el P. Ejecutivo de la provincia ha remitido a las Cámaras Legislativas un proyecto de reformas a la ley de Contribución Directa y en el que se extienden los adicionales de [illegible], latifundios y ausentismo, que con excepción del que se refiere al latifundio, no habían sido todavía motivos de sanciones legislativas.

LAS REFORMAS

En su mensaje afirma el gobernador de la provincia que en la presente reforma se ha [illegible], más que las bases impositivas, las disposiciones generales de la Ley, adoptando la percepción y control del impuesto a los nuevos sistemas incorporados a la administración, mediante la entrega al Banco Provincial de Santa Fe la recaudación impositiva, y la creación de la oficina de Compilación y Control Mecánica.

Se proyecta la supresión del Art. 5o. de la Ley actual, que fué agregado a la Ley [illegible] al sancionarse la Ley [illegible] que aumentaba considerablemente la escala de impuestos; posteriormente, en fecha 25 de marzo de 1933, fué sancionada la Ley 2318 que [illegible] una rebaja apreciable sobre la escala anterior, lo que hace superflua la retribución que por aquel artículo se acordaba al P. E.

Con respecto al tiempo y forma de pago, se mantiene la disposición que autoriza al pago en dos cuotas semestrales, incorporada en 1922, pero autorizando también el pago de una sola vez al contribuyente que deseara hacerlo en esta forma. Con esta aclaración y estando prevista en la Ley las dos únicas formas de pago posibles para estos impuestos, se hace innecesario el artículo 15 de la Ley actual, incorporando en la última reforma y que el adjunto proyecto suprime.

Se ha contemplado también la conveniencia de suprimir la multa que el Art. 7o. de la Ley vigente establece para los deudores morosos. En la práctica dicha penalidad no ha surtido los efectos que se previeron, y la tasa tan elevada de 3 por ciento mensual ha resultado un impedimento para que aquéllos contribuyentes que habían incurrido en mora pudieran regularizar su situación. A quien por reveses de fortuna o como consecuencia de épocas de evidente depresión económica no había podido abonar puntualmente sus contribuciones, no era posible exigirle estas con un recargo que llegaba, en la mayoría de los casos, a un 50 por ciento de la deuda. Y los ingresos fiscales, producto de la regularización de deudas atrasadas, solo se ha producido en los períodos en que se acordaba la exención de esas multas, fuera por la ley especial de la Legislatura o por decreto del P. E., dictado en uso de las atribuciones que le acuerda la Ley No. 1004. La multa que la ley establece [illegible] de un [illegible] al año y las continuas [illegible] de [illegible] que era necesario acordar para no entorpecer los ingresos fiscales, eran un obstáculo para recurrir a la vía ejecutiva contra aquéllos deudores que habían puesto de manifiesto una falta absoluta de voluntad para atender su obligación de carácter fiscal.

En sustitución de aquél recargo oneroso, se establece un interés reducido, que correrá automáticamente desde el vencimiento de los plazos fijados por la misma Ley. Y por tratarse de una tasa tan baja inferior a la que cobran los bancos de descuentos, se establece que no podrá eximirse de ella bajo ningún concepto. Es lo menos que puede exigir la provincia, ya que con relativa frecuencia debe recurrir a préstamos a corto plazo por anticipos de impuestos, a causa, precisamente, de la morosidad de muchos contribuyentes, y por los cuales debe abonar, intereses equivalentes. Desaparecidas las multas, desaparecerán también los sucesivos períodos de prórroga y ello permitirá a la Dirección General de Rentas la ejecución de los deudores remisos cuando se considere procedente, recurso éste que, usado con discreción, es el único que puede asegurar al poder administrador una regular percepción de sus recursos.

NUEVO SISTEMA DE CONTROL

El nuevo sistema del control de la renta y la eliminación de las estampillas de control que se utilizaban adheridas a las boletas, permitirá liquidar las fracciones con una aproximación de diez centavos, más justa que la que se ha seguido hasta ahora, y a ello responde la modificación introducida en el Art. 12.

El impuesto al latifundio, que hasta ahora había figurado en una ley aparte, se incorpora a ésta, ya que no es sino una adicional de contribución directa y se liquida sobre este último gravamen y no sobre el valor de la propiedad.

Al hacerlo, se establecen también las normas a que deberá ceñirse su percepción y que había sido materia de un derecho reglamentario.

En el adicional considerado como gravamen al ausentismo se proyecta una reforma en las bases impositivas, aumentando la escala que había regido hasta ahora, reforma que había tenido ocasión de enunciarse antes de ahora. Cuando se implantó este impuesto en la provincia de Santa Fe, constituyó una reforma avanzada en materia impositiva y ante la resistencia que lógicamente debía despertar un nuevo gravamen, se adoptó una escala moderada, en la que parecía advertirse, más que el propósito de hacer una fuente de recursos fiscales, implantar el principio de la imposición. Durante los años transcurridos, muchas provincias han incorporado ya este tributo a sus respectivas legislaciones y por lo que respecta a la nación, si bien no se ha establecido en la forma que rige en Santa Fe, el principio impositivo se ha concretado ya en la Ley de Impuestos a los réditos y en la de impuestos a las herencias y con índices tan elevados que en esta última llega a un cien por ciento del valor del impuesto. Por estas razones se ha considerado llegado el momento, de hacer de este gravamen una fuente de recursos de mayor rendimiento y tendiente a compensar las rebajas que, consecuente con propósitos reiteradamente manifestados, este gobierno ha proyectado sobre artículos de primera necesidad como la carne y los cereales.

No obstante estas consideraciones, el aumento se ha proyectado con suma cautela, en forma tal que este empieza a manifestarse con un medio por mil cuando las propiedades exceden de un valor de cien mil pesos y llega a un aumento de dos por mil cuando el valor de estas pasa de ochocientos mil pesos.

Se mantiene en el articulado de este capítulo las disposiciones vigentes hasta ahora, incorporando a la Ley las referentes a infracciones y penalidades que por emanar de un decreto reglamentario podían haber sido objetados, dejando para la reglamentación solo aquéllas materias que no afectan a terceros.

En el capítulo de las excepciones se ha procedido a clasificar éstas, dándoles mayor claridad, y especificando cuales corresponden al impuesto de Contribución Directa, cuales al ausentismo y finalmente, cuales alcanzan a la totalidad de los impuestos que la Ley establece, pero, manteniendo el espíritu que anima a la ley actualmente en vigencia.

Termina el proyecto con una disposición que podría considerarse transitoria y tendiente a liquidar los impuestos atrasados, sea mediante el pago inmediato o acogiéndose a determinadas facilidades, concordantes con las que autorizó la Ley No. 2354. Iniciándose en el año 1935 la percepción de los impuestos de Contribución Directa mediante los nuevos procedimientos mecánicos, hay verdadera conveniencia en liquidar estas deudas atrasadas, cuya persistencia mantendría en vigor dos sistemas: uno para los impuestos del año corriente y otro para los impuestos atrasados. La disposición proyectada tiende a abreviar en lo posible, y en la forma menos gravosa para el contribuyente este período de existencia de ambos sistemas.

Por estas consideraciones, espero que prestéis vuestra aprobación al proyecto que someto.

C. Y TELEGRAFOS

Cartas detenidas en lista:

Almada Irene V. de, Aguirre Cayetano, Alonso Joaquín A. M. Audició Celia (un valor declarado); Bustos H. certificada. Castany Emilio; Castillo Cleto G.; Feliciani Antonio; Fernández Antonia; Fernández Juan Fernández Angel; Lugones Juana G. de, Mitata Jacinto; Núñez Leonor, Ruiz Angelino, Román Lorenzo; Saria Roque, Servin Octavia (2); Venezuela Miguel; Viania Haydée M.

De la Exposición a Inaugurarse Hoy



NOTAS TOMADAS en el Museo de Bellas Artes que dirige el conocido intelectual santafecino Sr. Horacio Caillet Bois, uno de los animadores y propulsores de todas las manifestaciones del arte. En ellas figuran obras de gran mérito artístico, que intervinieron en el concurso nacional celebrado ultimamente en Buenos Aires y que dieron motivo a acaloradas polémicas por las resoluciones del Jurado en el discernimiento de los premios. Reina, en nuestro ambiente social y artístico especial interés por conocer estas obras. Complementamos con estas notas las dadas en otro lugar de esta edición al referirnos al acto que se llevará a cabo esta tarde, acto que sin duda alguna alcanzará lucidas proporciones sociales y artísticas.

SINDICATO OBREROS DE LA CARNE

Hemos recibido en el día de ayer de los representantes del Sindicato Obreros de la Carne, una nota, en la que nos hacen saber la petición que tienen presentada ante la Intendencia Municipal y en la que solicitan se deje sin efecto el cambio de hora para el faenamiento de reses. La seriedad del motivo, por la repercusión que pudiera tener, máxime en épocas como las presentes de intenso calor, nos obligan a reservar hasta nuestra próxima edición la nota que anunciamos y la que ofreceremos a nuestros lectores, con el comentario sereno que el estudio del motivo nos sugiera, teniendo presente a reales necesidades de la población.

ACLARACION

El señor Severo L. Farías que, actualmente, desempeña la dirección de la Escuela Nacional de la Colonia Castelar se ha apersonado a la redacción de este diario manifestando que nada tiene que ver con una denuncia de carácter calumnioso recibida en el Juzgado de Instrucción contra el Comisario de Barrancas, señor Maresca y contra el señor Monzón.

El señor Farías llamado, en la fecha, al mencionado Juzgado ha podido demostrar fácilmente que la firma puesta al pie del escrito que motiva la querella no le corresponde en absoluto, de todo lo cual desea dejar constancia para los efectos que las primeras noticias hayan podido tener en el público.

NUESTRO VII ANIVERSARIO

Continuamos publicando algunas de las numerosas felicitaciones llegadas hasta nosotros con motivo de nuestro séptimo aniversario. Son voces amigas de simpatía y de aliento, que nos vienen desde todas las actividades sociales y que obligan nuestro agradecimiento.

De la "General Motors Argentina, S. A."—

Buenos Aires Noviembre 5 de 1934.

Sr. Alfredo Estrada, Director Propietario "EL ORDEN— Santa Fe.

Muy Sr. nuestro: La presente es para agradecerle el envío del número especial de "EL ORDEN" que hemos examinado con mucho interés y aprovechamos esta oportunidad para felicitarlo por la celebración del 7o. aniversario de su fundación y el excelente grado literario y periodístico que ha alcanzado vuestra publicación.

Muy agradecidos por la atención. —Saludamos a Vd. muy atte. —General Motors Argentina, S.A., H. E. Heme, Gerente Promoción Ventas.

De la "Empresa Excelsior". —

Buenos Aires 5 de noviembre de 1934.

A. S. Dugall saluda muy atentamente al señor Director del diario "EL ORDEN" y se complace en agradecerle sinceramente por su amabilidad al enviarle el ejemplar de ese prestigioso periódico [illegible] del 7o. aniversario de su fundación. Aprovecha igualmente la circunstancia para hacer votos por la prosperidad siempre creciente de ese órgano periodístico.

De "Tribuna", Rosario 6|11|34.—

"EL ORDEN"

Ha entrado en el octavo año de vida nuestro estimado colega santafecino "EL ORDEN". Con tal motivo, ha editado un número extraordinario de 88 páginas, lo que, en rigor de verdad, constituye un ponderable esfuerzo periodístico.

En esta edición una recopilación gráfica y síntesis biográfica de distintos departamentos de nuestra provincia. En ella se ve como han progresado en los últimos veinte años distintas ciudades del interior, como Rafaela, Reconquista, San Justo, etc.

El esfuerzo a que nos hemos referido, es una demostración de la popularidad y prestigio de que goza "EL ORDEN" ya que 88 páginas ampliamente ilustradas y nutridas de interesante material de lectura, evidencia hasta dónde es posible que evolucione el periodismo también en nuestra provincia. Podemos, pues, afirmar de que "EL ORDEN" es ya una potencialidad periodística que bien puede constituir un orgullo para Santa Fe.

Felicitamos, pues, al colega y le auguramos prosperidad y muchos éxitos futuros.

De "Crónica", Rosario 4|11|34. —

"EL ORDEN"

Su 7o. aniversario

Cumplió ayer su 7o. aniversario de vida, nuestro estimado colega "EL ORDEN" que ve la luz en la capital de la provincia.

Fiel intérprete del sentir popular, bregó incansable en su beneficio, tratando siempre de satisfacer sus necesidades.

"¡Todo por Santa Fe y para Santa Fe!", fué el lema de "EL ORDEN" y a conciencia lo cumplió.

Con motivo de su 7o. aniversario editó "EL ORDEN" un número extraordinario, que es expresión de poderío.

Vasto material gráfico y de lectura, con una portada magnífica, obra del Dr. Agustín Zapata Gollán, contiene este número.

Al felicitar al colega hacemos votos por que no se desvíe de la senda trazada y muchos aniversarios brinden a su dirección la oportunidad de valorar la obra realizada en pro de la población santafecina.

De "La República", Rosario 4|11|34. —

"EL ORDEN"

Cumplió su 7o. aniversario

Con motivo de haber entrado en su 8o. año de vida nuestro colega "EL ORDEN" que se edita en la capital de la provincia ha tirado un número especial que consta de 88 páginas dividido en 11 secciones.

Es este un esfuerzo editorial que merece destacarse, máxime cuando dicho número ha sido íntegramente confeccionado con las propias máquinas del diario lo que revela su gran potencialidad económica.

Entre las notas que se destacan sobre las demás, merece citarse especialmente la referente a la labor que desempeña el cronista policial, como asimismo, los entretelones de la policía santafecina, con su archivo de 300.000 fichas.

Saludamos al colega en esta fecha y hacemos votos para que su prosperidad vaya en aumento.

PUERTO DE SANTA FE

Boletín diario del calado: Hidrómetro dique No. 2, 073; creció 0,11.

Calados máximos admisibles del puerto: 18 pies 9 pulgadas.

Tramo Santa Fe-Rosario, determinante puerto Borghi 19 pies 9 pulgadas.

MOVIMIENTO DE BUQUES. ULTRAMAR

A la descarga:

Vapor alemán Taunus, importación, Carlos Sarsotti.

Vapor belga Elisabeth Van Belgie, íd., Norman Hnos.

A la carga:

Vapor holandés Wolsum, rollizos, José Giammaria.

Vapor francés Moron, cereales, Louis De Ridder.

Vapor inglés Araby, íd., ídem.

Vapor griego Ellin, ídem, Bunge y Born.

Vapor inglés Ginousies, ídem. ídem.

Vapor inglés Fairwater, ídem. ídem.

Vapor griego Alexandra, ídem. Louis Dreyfus.

Salidos. —

Vapor griego Eirini N. Italia cereales, Bunge y Born.

Vapor alemán Marie Leonarid rollizos, José Giammaria.

Esperado. —

Vapor brasileño Joazeiro, en lastre, Luis De Ridder.

A la descarga:

Vapor nac. Pilcomayo, merc. varias; vapor nac. Doña Angela C. arena; vapor nac. Hildamani; vapor nac. Metodista, merc. varias; vapor nac. Marolla, merc. varias; lancha nacional Eneu, merc. varias; vapor nac. Berlín, merc. varias; vapor nacional Pinin, materiales; vapor nacional Asturias, cemento; lancha nac. Chajá, materiales; lancha nac. Sarsotti 8 bolsar varias; vapor nac. Westell, inflamables; vapor nac. Plataerez, inflamables.

El General Justo Elogió a Nuestra Representación

Informaciones que el telégrafo nos trasmitiera desde la capital federal, han hecho saber en el día de ayer, haber sido llamado el delegado de nuestra provincia a la Conferencia Nacional contra el Analfabetismo por el presidente de la república, Ing. Justo, en el deseo de trasmitirle su íntima complacencia por el aporte ponderable de nuestra delegación, al estudio de un problema tan grave como el que convocara a la asamblea.

Hizo el primer magistrado cálidos elogios del tema presentado, así como tuvo palabras de aliento para la labor que cumple el gobierno en la rama de la instrucción pública, en la que sobresale la nueva ley escolar, de la que demostró tener nociones precisas.

Tiene que ser por demás halagador para todos los ciudadanos de la provincia el gesto del Ing. Justo, cuando pone de manifiesto el justo valor que conceden las altas autoridades de la nación a las permanentes inquietudes de nuestra provincia, concretadas en múltiples iniciativas en beneficio de la escuela, y que llegan, en el momento oportuno, a sacrificios de la magnitud del que hace pocos meses se impusiera, cubriendo íntegramente los seis millones de pesos destinados precisamente al pago de la deuda escolar.

LA POLITICA FRANCESA

Reforma de la Constitución

El momento francés preséntase sumamente delicado. A la situación internacional, planteada por el próximo plebiscito del Sarre, únese la de la política interna, en la cual el gran patriota que se halla actualmente al frente del gabinete está jugando toda su experiencia y sinceridad para resolverla en un sentido que consulte los verdaderos intereses de la nación.

Los antiguos partidos, desmembrándose de lo largo de su intensa actuación, han dado lugar a un conjunto de minoría que más atentas a las conveniencias partidarias que a las grandes exigencias del país, provocan mayorías ocasionales que se caracterizan por una oposición sistemática dificultando la acción eficaz del gobierno. M. Doumergue, con la alta visión que lo caracteriza, hállase dispuesto a cortar por lo sano. De ahí su proyecto de emplearse a fondo disolviendo el parlamento y proceder a la reforma inmediata de la constitución, en la que, en un notable discurso, acaba de calificar de anticuada y antidemocrática.

¡Triunfará el anciano patriota? ¿Encontrará eco su llamado hecho en nombre de los sagrados principios de la actual organización nacional amenazada?

Es de creer que por más violentas que sean las pasiones, el buen sentido ha de imponerse en bien de la colectividad y el hombre que un día se retirara — en su creencia —definitivamente a la vida privada, podrá dar a su país una constitución más en concordancia con los tiempos actuales que contribuya a salvar al gobierno francés del terrible impasse en que se halla desde hace ha tiempo a esta parte, destinado a servir de juguete a ese eterno voto de confianza que, en la mayoría de los casos, nada tiene que ver con las necesidades del país sino que sólo obedece a las combinaciones subalternas de las agrupaciones partidarias que tan funestas van resultando al pueblo francés.

Falta de Luz

En una poblada zona de esta capital, que se extiende alrededor del cruce de las calles Castellanos y Vélez Sársfield —beneficiadas ya con el asfalto— se carece de iluminación. Los vecinos, a pesar de todas sus reclamaciones, continúan viviendo a obscuras como si formaran parte de una localidad perdida en las soledades de nuestras llanuras.

Conviene que las autoridades a quienes corresponde remediar semejante deficiencia, se apresuren en poner las cosas en su debido lugar a fin de que los numerosos moradores del sector indicado no tengan que continuar lamentándose del injustificado abandono en que hasta ahora se los ha dejado.

La Deuda Externa de Nuestra Municipalidad

La deuda externa de la Municipalidad, cuyo monto enorme conocen nuestros lectores, cuenta, como se sabe con la garantía del erario provincial. La suma a que asciende así como la condición económica en que se desenvuelve la Comuna, hacen imposible su cumplimiento, como dicen la necesidad urgente de buscarse las soluciones necesarias.

Encontrándose en nuestra ciudad el doctor Alejandro Shaw, representante de las firmas bancarias acreedoras de la Municipalidad, en el día de ayer se ha entrevistado con el Intendente doctor Menchaca, conversando acerca de la cuestión, así como la forma de llegar a un arreglo satisfactorio para ambas partes, sin haberse informado oficialmente las conclusiones a que se arribaran.

El doctor Shaw posteriormente concurrió a la Casa de Gobierno, donde conversó largamente con el doctor Molinas y el Ing. Casella, suponiéndose que trataron en la conferencia la situación de la provincia frente a las deudas municipales, y a que en ninguna forma permitiría el Ejecutivo se lesionara el crédito de Santa Fe.

Extraoficialmente puede adelantarse, que se ha de llegar a una fórmula satisfactoria, en mérito al empeño puesto por los acreedores y las instituciones públicas, por solucionar un estado financiero agravado por contratos celebrados al margen de las conveniencias provinciales y municipales.

DESORGANIZACION DE LA DEFENSA AGRICOLA

NUEVAS PRUEBAS DE SU INUTILIDAD

[illegible] circunstancias, hemos sindicado de completamente nula la acción desarrollada por la Defensa Agrícola en el sentido de combatir la langosta, el principal azote de nuestra riqueza nacional y para cuya tutela fué creada esa entidad que, desde hace años, viene gravitando con su enorme organismo sobre el presupuesto general del país.

[illegible] los argumentos [illegible] dos sucesos que [illegible] la desorganización de esa famosa Defensa que [illegible] de tal, pero [illegible] de una nueva plaga, en cuyo [illegible] invierte ingentes millones anuales sin [illegible] beneficio alguno.

El primer caso a que nos referimos [illegible] del desove. [illegible] que no en la forma requerida, se llevaba a cabo en algunos puntos, pero de improviso decretóse su suspensión, [illegible] entre los agricultores y entre todos aquellos que se dedicaban a la [illegible] del mencionado desove, precisamente en el momento [illegible] intensificarse. [illegible] después, sale otro decreto ordenando de nuevo la campaña. Resulta evidente que semejante indecisión [illegible] para la organización de la Defensa y cuando más apremia su obra, pone de manifiesto la falta de [illegible] de la misma y la poca seriedad existente en su dirección, la cual parece proceder [illegible] sin saber lo que tiene entre manos.

El otro hecho, igualmente revelador del desquicio reinante en esa repartición, es la falta absoluta de coordinación en los trabajos que la misma debe realizar para la destrucción del acridio, y así es como mientras [illegible] que en algunas zonas, bien que mal, algo se hace, a lo menos para justificar la presencia de la entidad, en otras [illegible] es tal el descuido con que procede que bien se podría sospechar de que con la negligencia en estos sitios se quisiera [illegible] mente la acción desplegada en otros puntos para que así la obra de la Defensa resulte, al fin, amplia y positivamente sugestiva.

No otra cosa nos revelan las informaciones llegadas de Corrientes y que reproducimos:

"Por diversos conductos y con procedencia de casi todos los departamentos de la provincia llegan noticias de haber desovado la langosta, sin que las oficinas de la Defensa Agrícola, dependientes del gobierno de la Nación, hayan adoptado disposiciones de ninguna clase para combatir este grave peligro, lo que tiene preocupados y alarmados a los productores de las zonas afectadas".

Es evidente que en esta forma jamás se concluirá con la langosta. Y es evidente también que la Defensa Agrícola ya ha llegado a un grado tal de descomposición que hace urgente una intervención con el objeto de liquidarla definitivamente en presencia de su inutilidad manifiesta. Esto es lo que se impone, a no ser que se la quiera seguir conservando, como se ha hecho hasta ahora, como un recurso para ubicar los innumerables compromisos adquiridos en los comités políticos. En ese caso, [illegible] claro para que el pueblo supiera a qué atenerse. La mistificación que en el país se está haciendo con la Defensa Agrícola va resultando por demás grosera, y no condice en nada con los prestigios de que debe hallarse rodeado el Ministerio de Agricultura del cual depende. Este, por su propio decoro, debe, sin pérdida de tiempo, apresurarse a [illegible] afectado, desde hace tiempo, de un mal [illegible]. Se lo exigen, además los cuantiosos intereses del agro argentino seriamente comprometidos en el desamparo en que hoy se encuentran ante la [illegible] cada vez más funesta de la plaga devoradora.

MERCADO: Ciudad Original

Puede que contribuyan a ello sus edificios gigantes, sus calles recubiertas de asfalto y de tráfico denso; puede que sean las chimeneas con sus bocas humeantes y negras o sus parques o sus plazas; puede ser también que esa semejanza se descubra a través de los matices titilantes de los letreros luminosos o por los bocinazos ensordecedores de los automóviles lanzados a peligrosas carreras; pero donde verdaderamente se pronuncia la igualdad, donde se tiene la impresión de estar en cualquier ciudad del mundo, es en los mercados.

Todos los grandes mercados céntricos son iguales. Podrán diferir sus edificios o tamaños pero por dentro y por fuera se respira el mismo ambiente. Es el ambiente de los pescados frescos y de las frutas, de los delantales blancos de los puesteros y el hacinamiento de las verduras; es el ambiente de los ganchos de carnes, de los vendedores y mercachifles, de mujeres que examinan los artículos y discuten los precios, de corrillos numerosos que arremolinan y charlan con animación.

Un mercado presupone cuadras de tráfico apretado y estrepitoso, hileras de cafetines y bodegones donde una concurrencia tan variada como personalísima fraterniza entre vasos de vinos y asados jugosos. Presupone multitud de letreros abigarrados, patoteros, lustrabotas y canillitas.



Es que los mercados de menudeos son algo más que centros de transacciones de comestibles. Allí se citan los vendedores clandestinos de quinielas y juegos prohibidos; se estacionan los vendedores de alcaloides y los profesores del timo. Por ellas desfila toda la gama social, desde el burgués rechoncho y glotón ansioso de un nuevo manjar hasta el miserable paria en busca de un desperdicio.

Así, idéntico a todos, es el Mercado Central. De él puede decirse que es una ciudad dentro de otra. Que es una ciudad con matices propios, de fisonomía peculiar que al elevarse en pleno centro corta la monotonía puritana y chata de una urbe en formación.

Cuantas veces al comer en uno de esos restauranes cosmopolitas de la cortada Bustamante tuvimos la impresión de vivir una realidad cinematográfica o la pintura de un Baedeker y, cuantas también, al desfilar por su frente, confundido entre las patotas bravas que hacen la desesperación de los tongos uniformados o civiles, vivimos la sensación de hallarnos en confundido entre el maremagnum de una ciudad formidable y extraña.

Las Elecciones Estadounidenses

El telégrafo ha descripto, en el laconismo sugestivo de los despachos, las elecciones realizadas el martes en los Estados Unidos de América, y en las que el Presidente Roosevelt pulsaría la opinión de sus conciudadanos, luego de aplicadas las medidas que prometiera, con miras a la reconstrucción nacional, y que sirvieran de principal motivo de atracción para lo que posteriormente fué su triunfo abrumador. Pocos estados resistieron entonces el avance de las fuerzas democráticas otorgándose al primer mandatario una suma tal de poderes, como no los había tenido hasta el momento ningún presidente norteamericano. Fué, si se quiere el desahogo natural de los rubios del norte ante el malestar existente durante la presidencia del "cuáquero" Mr. Hoover, y que se atribuían a las proteccionistas medidas por él adoptadas.

Los comicios se han desarrollado en medio de la lógica nerviosidad del país, y ante la atención estirada del mundo, que iba a presenciar la ratificación o la rectificación de una política, que bajo el enunciado de democracia técnica, estaba avasallando posiciones que el capitalismo había mantenido incólumes durante largos años y que se ofrecía como contrapeso a los intentos nazistas o fascistas de Alemania e Italia.

Las cifras, hasta el momento de escribir estas líneas, aseguran el éxito de la política presidencial, aunque demarcan el avance de los republicanos en estados que se mostraran en elecciones anteriores reacios a sus listas, así como se acrecientan los votos de las fracciones extremistas, descontentos los que forman la gran masa de desocupados ante la pasividad del gobierno en la solución del problema, evidentemente fracasada la N. R. A., y avivado el encono de los centros obreros luego de la represión de la huelga de los textiles, que adquiriera por momentos las características de una verdadera catástrofe nacional.

En general se han mantenido las posiciones, siendo los resultados, dentro de la derrota amplia, esperados en base a los cálculos previos, favorables a los opositores. La gran mayoría de los Estados continuarán gobernados por quienes responden a las directivas del presidente Mr. Roosevelt, así como tendrá éste mayoría propia en el Capitolio, necesaria para llevar adelante su plan de reconstrucción.

Digno, para terminar, el señalar la marcha normal del comicio, a pesar de concurrir a ejercitar sus derechos más de treinta millones de habitantes, y la pulcritud de los procedimientos, que demuestran, al par que un perfeccionamiento manifiesto en el ejercicio de sus derechos por la gran masa ciudadana, un equilibrado criterio democrático en quienes dirigieron el acto.

LLEGO EL Dr. CARASA

En las últimas horas de la tarde llegó a la Casa de Gobierno el doctor Eduardo Carasa, presidente de la Cámara de Senadores, entrevistándose con el gobernador doctor Molinas, con quien conversó en torno a la actuación de nuestra delegación al Congreso Nacional contra el Analfabetismo, de la que formara parte.

Horas más tarde el doctor Carasa partía en automóvil rumbo a Rosario.

Al Margen de la Conferencia Contra el ANALFABETISMO

[illegible] en la Capital Federal la Conferencia nacional contra el analfabetismo, convocada bajo el auspicio del Poder Ejecutivo Federal y el apoyo de todos los Estados de la República. Nos ha tocado en la misma, merced al tema presentado por nuestra delegación, y que EL ORDEN transcribiera íntegramente en su edición extraordinaria del tres del corriente, una actuación tan destacada como lo han puesto de manifiesto unánimemente los diarios que forman la opinión nacional y que se mueven en torno al problema de la educación, con la inquietud de bien público que de ellos debe esperarse.

Hemos llamado la atención hacia la obra educacionista que se realiza dentro de los límites de la provincia de Santa Fe, reivindicando para ella el patrimonio de todas las modernas directivas, en el sentido de estudiar las causas de la mala organización de la escuela, para corregir sus defectos y arraigarla en el espíritu de las poblaciones escolares y de las masas ciudadanas, cuando se brinda directamente al pueblo el control de los establecimientos de enseñanza.

No se había hecho hasta el presente ninguna tentativa armónica por mejorar el nivel en que se desarrolla la instrucción primaria. Esfuerzos individuales sí, intensos y generosos han marcado jalones que conoce la nación y que valora, pero estériles cuando perdían en intensidad desaparecidas las individualidades que les daban fuerza impulsora, es entonces puerta abierta a todas las posibilidades favorables esta conferencia metropolitana, en la que se han puesto de manifiesto todos los problemas de la educación infantil, y en la que se han dicho con valentía la necesidad de reformas substanciales en los métodos escolares y en la organización del régimen escolar, como única forma de mejorar el nivel medio de instrucción del pueblo, corrigiendo hasta la eliminación, el saldo agobiador de analfabetos que arrojan las respectivas estadísticas.

Santa Fe, ha presentado, motivo de orgullo para sus hijos, el panorama de sus fuerzas populares y gubernistas empeñadas en el mejoramiento de sus escuelas. Se ha mostrado deseosa de levantar el concepto del magisterio y ha efectivizado una vieja aspiración, cual la de brindar a las autoridades elegidas directamente por el pueblo el manejo integral de sus establecimientos escolares. Obra de bien orientado patriotismo que ha merecido la cálida aprobación de los órganos de publicidad de la Capital Federal y de las instituciones que impulsan la cuestión debatida, al concretar tentativas, que equivocadas o ciertas, dejan un saldo de inquietud halagador y altruista, cuando están dirigidas al motivo que más preocupación debe encender en los poderes públicos. La educación primaria del niño, que ha de conformar, en un mañana próximo, la capacidad de progreso del país.

Proyecciones Funestas Del Problema de la Desocupación

El ya demasiado largo asunto de la desocupación que, a pesar del tiempo transcurrido y de cuanto se ha hablado y escrito al respecto, no ha sido aún oficialmente encarado en la forma exigida por su magnitud, va tomando características estables, de las que están apareciendo ya las primeras manifestaciones funestas para la buena marcha de la sociedad.

La apatía condenable del gobierno frente a un problema como es la de la prolongada falta de trabajo da lugar a que se originen otros males de mayores y más graves consecuencias que la del simple hecho de la existencia de un numeroso contingente de personas sin ocupación.

Dijimos un día, que la faz más temible de este asunto era su repercusión en los hogares. Hoy, ante la persistencia del mal, la constatación de lo que entonces preveíamos y ante la inutilidad también de la famosa junta creada por ley para estudiar la solución del problema, se hace forzoso insistir sobre la obligación ineludible en que se hallan los poderes públicos de [illegible], sin pérdida de tiempo, el asunto cuyos efectos, manifestándose en otras regiones más sensibles [illegible], inquietando la opinión pública.

Y a la verdad, [illegible] prolongada crisis económica va [illegible] aspectos que contribuyen a desequilibrar fundamentalmente la estructura misma de la sociedad [illegible] físicamente y moralmente en forma de comprometer el porvenir [illegible] de la especie.

No somos alarmistas. Pero no [illegible] los hechos no [illegible].

Todos los niños y jóvenes privados de la alimentación [illegible] mente son [illegible] en su desarrollo material o intelectual. Y está además científicamente probado por una [illegible] que [illegible] malogra los organismos preparando fatalmente generaciones débiles que resultan terrenos propicios para el triunfo de todas las enfermedades, que pueden avanzar impunemente cuando contra su acción devastadora no se oponen las vallas elementales que la naturaleza misma [illegible] bien alimentados.

No se conocen [illegible] para evidenciar [illegible] de la desocupación [illegible] entre los escolares. La revisación médica de los conscriptos, las inspecciones de las escuelas, y las terribles anemias y extenuaciones de todo género [illegible] por los facultativos en la [illegible] de las viviendas modestas donde la falta de trabajo desalojó una alimentación adecuada revisten las formalidades de documentación intergiversable que confirman nuestras antiguas afirmaciones sobre la materia.

En presencia de estos hechos no deben existir atenuantes para la incuria de los encargados de la cosa pública. Nuestro país no puede tolerar una situación semejante, sólo explicable en las naciones que no cuentan con las inmensas posibilidades que a su disposición tiene la Argentina. Esta, con las puertas cerradas a la inmigración y con riquezas incalculables de toda especie, no puede hablar seria y sinceramente de un problema de la desocupación y menos de que sus habitantes carezcan de lo indispensable para su alimentación.

Sólo una deficiencia desorientación administrativa puede plantear la terrible cuestión que, hoy en sus derivaciones siniestras llega a afectar la estabilidad orgánica de los habitantes anulándolos, como hemos dicho, física e intelectualmente para toda obra de progreso dentro el desenvolvimiento normal de una sociedad bien organizada.

MUSEO PROVINCIAL DE BELLAS ARTES

Viajeros distinguidos

Hoy, en el tren de la mañana, procedente de la Capital Federal y para asistir a la inauguración que tendrá lugar por la tarde, del primer Salón de Artistas premiados en el XXIV Salón Nacional de Artes Plásticas, llegará el señor Enrique García Velloso, vocal asesor del Consejo Nacional de Bellas Artes. El señor García Velloso, cuya personalidad literaria ampliamente conocida dentro y fuera del país constituirá una honra para nuestro museo, viene en representación del mencionado Consejo.

Acompaña al señor García Velloso, el Dr. Marcelo Almeira, secretario de la Dirección de Bellas Artes quien representará al director señor Nicolás Besio Moreno.

En el mismo tren y con el mismo objeto llegarán también los siguientes artistas premiados: Enrique Borla, Amado Pujana, Enrique Larrañaga y Srta. Raquel Forner.

RESISTENCIA A LA LEY DE SALARIOS MINIMOS

La Asociación de Trabajadores del Estado acaba de hacer pública su protesta contra la nueva ley de fijación de salarios mínimos por zona.

Como se recordará, la iniciativa de esta reforma legal pertenece al P. E. nacional, quien elevó un proyecto de modificación, basado en los cálculos que sobre el costo de vida hiciera el Departamento Nacional del Trabajo.

Las escalas establecidas varían en forma pronunciada desde la Capital Federal hacia el interior. A juicio de los técnicos de esa repartición un obrero de Salta o Mendoza necesita para sus necesidades la mitad del salario mínimo que percibe un obrero de Buenos Aires.

Sin entrar a discutir la inconveniencia que importan las desigualdades de haberes entre obreros que desempeñan idénticas tareas, conviene analizar si realmente el costo de vida de el litoral, por ejemplo, es superior al de los confines del país.

No hay dudas que en los centros poblados como Buenos Aires, Bahía Blanca, Rosario o Córdoba, los alquileres inciden pesadamente sobre los salarios; pero no es menos cierto que el florecimiento industrial de esas zonas de privilegio hacen que el costo de los productos de primera necesidad sean muchísimo más reducidos.

El error estriba en que los inspectores del trabajo no se detienen a considerar las necesidades reales de los trabajadores sino que basan sus cálculos en el standard de vida actual y como se comprenderá, se toma de modelo en la mayor parte de los casos al standard miserable y muchas veces abyecto que sobrellevan a manera de castigo los trabajadores del norte. No otra cosa importa la graduación de jornales a $ 2.50 y 3.00 por día.

Es claro que los obreros de la Capital Federal tienen mayores exigencias que sus colegas riojanos o catamarqueños; sus mismas vestimentas deben ser menos primitivas y más costosas, sin que ello signifique de modo alguno que sea misión de los gobernantes, mantener costumbres engendradas por la miseria.

En síntesis: el pedido de los trabajadores del Estado de que los salarios sean uniformados en $ 6.80 por día, es a todas luces equitativo. Así lo entiende la opinión pública al hacer sentir su desacuerdo contra una serie de medidas oficiales que como éstas, constituyen una mala tentativa de "economía racionalizada".

☆ ☆

ONCE VAPORES DE ULTRAMAR, ESPERAN

Durante el día de ayer ha existido mucha actividad en el Puerto de esta Capital. Ello queda constatado con solo decir que alcanzan a 11 los vapores de bandera extranjera que están operando en la carga de productos nacionales con destino a la exportación. Hace ya mucho tiempo que no se veía tal actividad en nuestra Estación fluvial. Ello viene a confirmar lo que en otras ediciones hemos adelantado que había plena confianza de que las actividades portuarias reaccionarían.

Se nos informa también que se harán importantes embarques de leña y de rollizos destinados a Europa, lo que hace tiempo tampoco ocurría.

Dado que existe en el Puerto una buena cantidad de cereales para la exportación, es de esperar que todavía lleguen más vapores de ultramar y con ello se beneficiará el Puerto y los trabajadores.

oL que más se carga ahora es trigo, lino, maíz y rollizos.

UN YUYAL TRAS DE LAS VERJAS

Cuando el Ministerio de Obras Públicas de la Nación dispuso la construcción de verjas de hierro, artísticamente hechas, rodeando el edificio del colegio nacional, se creyó que traería tal disposición, como consecuencia, la formación de jardines o siquiera plantaciones de rosales.

No ha sido así, como puede verlo cualquiera que pase frente al establecimiento de referencia.

Detrás de las hermosas verjas están unos formidables matorrales de yuyos que pueden cubrir hasta a tigres, si los hubiera.

Y es una lástima, pues lo que debiera ser una belleza edilicia, resulta todo un adefesio.

Es de suponer que el Ministerio de Instrucción Pública no dará los recursos para formar jardines, pero creemos que si a la Municipalidad se le solicita su cooperación la prestará, mandando hacer jardines que al fin serían para embellecimiento del municipio.

Tal como están esos terrenos guardados por rejas de hierro resultan un verdadero adefesio.

Reclaman Por la Inercia Del Concejo

En la madrugada de ayer, recibimos la visita de un grupo de hombres jóvenes, personal que prestaba servicio en la línea "F" de ómnibus, caducada como se sabe por disposición del Intendente Municipal, Dr. Menchaca, ante el conflicto planteado por los propietarios, conductores y guardas de los coches con el concesionario de la misma línea.

Julio Barrera, Rafael Cavira, Antonio Ramón, Felipe Salas, Salvador Grilletto, Héctor Soria y Raúl Cejas, que así se llaman nuestros visitantes, querían que pusiésemos de manifiesto la preocupación de los señores concejales en aprobar la nueva línea proyectada, y que se denominaría "R" en la que entrarán todos los coches que pertenecían a la extinguida "F". Habían prometido los ediles sancionarla en la última reunión realizada, pero inconvenientes que los nombrados no se explican, postergaron la consideración del asunto, con las lógicas y perjudiciales consecuencias para quienes hacen posibilidad de sustento en la industria del transporte colectivo.



Es de esperar, en vista de la afligente situación en que han quedado ante la caducidad de la línea en la que trabajaban, los peticionantes, que el Concejo Deliberante sancione la concesión de la nueva línea, que aparte de solucionar los inconvenientes que significa la falta de medios de transporte para los barrios a que está destinada, volvería al trabajo a una cantidad de gente, momentáneamente desocupada.

Procedimientos Judiciales

Con el respeto que nos inspira la justicia santafecina basada en un régimen jurídico moderno y saludable, presto que la pone a cubierto de los ya populares recursos politiqueros e integradas por magistrados dignos y honorables inspirados en los más altos principios de la equidad y el derecho, vamos a resaltar a sus efectos algunas fallas de su mecanismo que conspiran contra su propia majestad.

Los jueces, hombres al fin, no están exceptuados del peligro de errar, pero cuando se obra como en el presente caso con buena fe y esos yerros se suceden con graves perjuicios para los causantes conviene a sus efectos analizar sus orígenes.

En más de una oportunidad y, especialmente en los juzgados de paz letrados se han registrado inexplicables confusiones sobre procedimientos elementales de índole corriente. Se ha dado el caso q' al llevar los damnificados las reclamaciones ante los jueces éstos hayan dado la aceptable y lógica excusa del apresuramiento con que se despachan los asuntos.

Decimos explicables, por que un magistrado al verse obligado a rubricar clariamente centenares de asuntos no puede tener tiempo material para enterarse minuciosamente del contenido de cada uno de ellos.

Se dirá que cada Juez puede auxiliarse con sus secretarios o que no debe despachar más asuntos que tantos como puedan hacer a conciencia. En tales casos, volveríamos a caer en la tradicional lentitud de la justicia con el consiguiente perjuicio para los litigantes que estarían condenados a gestionar meses y meses sus expedientes.

La solución es muy otra. Cuando la proporción de trabajo supera a la capacidad de los juzgados es por que se está ante la reclamación de nuevas necesidades que exigen su ampliación.

De cualquier manera, convendría que la Suprema Corte se hiciera cargo de estas dificultades a fin de evitar cualquier menoscabo a los prestigios adquiridos en buena ley por la justicia santafecina.

Expendio de Helados En la Vía Pública

DEBE SER SERIAMENTE VIGILADO

Con la entrada de los calores han comenzado a aparecer en toda la ciudad, y con más abundancia en los suburbios, los vendedores de helados. Los grandes y los chicos forman racimos alrededor de los [illegible] puede recibir una sensación de fresco tan indispensable en las horas estivales con que nos obsequia nuestra posición geográfica.

También como todos los años, comenzarán, dentro de poco a anotarse las intoxicaciones, que un expendio no bien [illegible] de la [illegible] originando en el público que no está en condiciones de saber cuál de esas [illegible] las condiciones higiénicas [illegible].

Así es como, sin ánimo alguno de perjudicar a los que se ganan la vida [illegible] a llamar, desde ya la atención de la Inspección de Productos Alimenticios para que exija a todos los vendedores de helados en la vía pública observen, tanto en la forma en que se hace el expendio como así también en la prescripciones que una rigurosa bondad y pureza del artículo, las higiene tiene establecida.

Sólo así podrá alejarse de los consumidores un constante peligro como es el que entraña un comercio de la clase que mencionamos librado a su propia suerte y sin control de ninguna especie. Una severa vigilancia al respecto resultará doblemente beneficiosa: para el público que tendrá una seguridad para su salud, y para el mismo expendedor, que con la fiscalización ofrecerá una mayor garantía de su honestidad, lo que no dejará de favorecer notablemente su fresco negocio.

La Ciudad vista desde la Acera

Mejoras para los barrios

Las constantes anormalidades administrativas producidas en el [illegible] han dejado como saldo una total despreocupación por las necesidades [illegible] de la ciudad.

Las autoridades que nos tocara soportar en estos últimos tiempos se han caracterizado por las prácticas viciosas de una politiquería de la peor estofa. Incapaces, desorientadas han servido de tiosvivos a los comités políticos.

Mientras tanto la labor ordenada y constructiva que reclaman las exhaustas finanzas no merecieron en ningún momento la menor atención.

De esta suerte el desquicio financiero ha cobrado proporciones extremas con las consiguientes desventajas para la obra pública.

El viejo pretexto de que "nada puede hacerse por que no hay plata" no es sino un hábil escudo con que cubren sus continuados yerros aquellos que no supieron cumplir con dignidad la misión de confianza que les encomendara el pueblo.

El abandono municipal debía entonces redundar en perjuicio de los barrios, cuyas necesidades acumuladas a través de largos períodos constituyen hoy un verdadero problema que irá cobrando en gravedad a medida que se dilate su justa solución.

Arreglo de Playas

Pese al calor sofocante y enfermizo que caracteriza al estío santafecino, contamos con playas magníficas como la de Guadalupe y el Quillá, que constituyen un verdadero sedante contra el rigor de la temperatura.

Por consiguiente es deber de las autoridades municipales proporcionar a la población las ventajas posibles a los efectos de que utilice estos verdaderos instrumentos de defensa para la salud pública.

¿Qué mayor atracción ó estímulo que proporcionar al pueblo el máximo de comodidades?

Para ello convendría iniciar de inmediato el rastreo y la limpieza de las playas; como así también la serie de pequeñas mejoras necesarias q' reclaman y cuyos costos no han de incidir mayormente sobre las finanzas.

QUEBRANTOS COMERCIALES

Pedido de Convocatoria.—

En el Juzgado en lo Civil y Comercial en turno, a cargo del doctor Viñas Balujera, por la Secretaría Irigoyen, ha solicitado su convocatoria de acreedores el comerciante del Departamento General Obligado, Rufino Antonio, [illegible]. Acompaña el siguiente balance:

Activo: $ [illegible]

Pasivo: $ 113.654.26.

Quiebra levantada.—

El Juez de la 1a. Nominación, doctor Ferrer por la Secretaría Ferreyra dió una resolución levantando la quiebra solicitada [illegible] Isaac Ribota. Se mandó al archivo el expediente.

Exposición de Obras Premiadas En el XXIV Salón Nacional

Esta tarde tendrá lugar el acto inaugural en el Museo "Rosa Galisteo de Rodríguez"

ASISTIRAN LAS ALTAS AUTORIDADES Y NUTRIDAS DELEGACIONES DE LA CAPITAL FEDERAL

La iniciativa adoptada por la Dirección Nacional de Bellas Artes, de acuerdo con las Comisiones Provinciales del interior, de hacer circular por las principales capitales de Provincia, para su exhibición pública, el conjunto de las obras premiadas en el XXIV Salón Nacional de Artes Plásticas, recientemente clausurado en Buenos Aires, permitirá al público de Santa Fe apreciar esta tarde, a las 18 horas, una de las muestras más interesantes que se hayan organizado hasta la fecha.

Esta importancia no deriva, solamente, del valor de algunas de las obras que se expondrán, pertenecientes a señalados valores plásticos del país, ampliamente conocidos, por otra parte, de nuestro público a través de los Salones Anuales del Museo y por motivo de su representación permanente en las galerías oficiales del mismo, sino también, y muy principalmente, por la originalidad de la muestra en nuestro país, ya que es la primera vez que se realiza una exposición de esta naturaleza, y las polémicas a que dió lugar el discernimiento de los premios en el Salón Nacional en razón del contenido estético de algunas de las piezas laureadas. Estas mismas controversias despertaron el interés del público con respecto al reciente Salón Nacional y el deseo de los públicos del interior de contemplar las obras premiadas con objeto de formarse juicio propio, todo lo cual indujo a los organizadores de este interesante certamen a allanar todas las dificultades para poder satisfacer estas legítimas aspiraciones.

Santa Fe tendrá esta oportunidad esta tarde y en los días sucesivos hasta el 15 del corriente. Al acto inaugural que, repetimos, tendrá lugar a las 18 horas, concurrirán el gobernador de la Provincia, ministros del P. E. y de la Suprema Corte de Justicia, altas autoridades militares y eclesiásticas, miembros de los círculos artísticos locales y una nutrida delegación de artistas premiados y de la Dirección Nacional de Bellas Artes presidida por el Ing. Nicolás Besio Moreno.

OLEO "EVA"



DE ENRIQUE BORLA, Tercer Premio Nacional, también a exhibirse esta tarde.

"DESNUDO"

YESO, DE AMADO PUYAN, Tercer Premio Nacional, que figura entre las obras presentadas al Salón.

COLEGIO NACIONAL Y LICEO DE SEÑORITAS

Inscripción de exámenes previos

La rectoría del Colegio Nacional de nuestra ciudad y del Liceo de Señoritas, que funciona en el mismo instituto de enseñanza ha dado a conocer la fecha de inscripción a los exámenes previos de ambos establecimientos, la que ha quedado fijada como sigue:

Desde el 8 hasta el 15 de Noviembre, de 8 a 12 horas: (Varones).

Desde el 8 hasta el 15 de Noviembre, de 15 a 17 horas: (Liceo).

PREVIOS: Regulares e Incorporados.

LIBRES: Que completen curso.

LIBRES DE EQUIVALENCIA DE ESTUDIOS: Que deseen rendir más de un curso.

Los formularios respectivos se otorgan en Secretaría.

Se Pide Sea Reparado Un Importante Camino

Fué entrevistado por una Comisión el Ing. Casella

Una comisión de vecinos de Barrancas departamento San Jerónimo, acompañada por el doctor Juan C. Proto, concurrió a la Casa de Gobierno.

Se entrevistó con el Ministro de Hacienda, Ingeniero Casella, a quien habló del estado en que se encuentra el camino que comunica a la citada localidad con Puerto Aragón. Si en tiempos normales se hace casi imposible su tráfico, hay, dicen que darse una idea como queda cuando llueve en abundancia, como ha ocurrido en estos últimos días.

El Ministro de Hacienda atendiendo las razones expuestas ha resuelto que se ejecuten las obras de mejoramiento necesarias, saliendo en estos días para ello, el personal necesario y elementos que corresponden.

Tratándose de una vía carretera de mucho movimiento, las obras de mejoramientos no podrán ser más oportunas ya que beneficiarán a los numerosos colonos y hacendados de aquella rica zona.

Cálculos Trigueros

La oficina de Estadística Agrícola de Washington, en un informe últimamente publicado, calcula que la cosecha del trigo, excluyendo Rusia y China, ascenderá, aproximadamente, a la cantidad de 90.672.000 toneladas.

Afirma, también, que aun siendo esta cifra inferior en casi 10.000.000 de toneladas a la producción de 1933, el sobrante, debido a las reducciones impuestas al consumo en muchas naciones, superará notablemente el del año pasado.

Naranjas Del Brasil

Se permitirá su introducción en tránsito hasta el 31 de Diciembre

El Poder Ejecutivo de la Nación ha dictado un decreto por intermedio del Ministerio de Agricultura, habilitando hasta el 31 de Diciembre del año en curso los puertos de Alvear y Paso de los Libres a los efectos de la introducción de naranjas en tránsito, procedentes de la zona fronteriza del Brasil, dentro de las condiciones establecidas en los artículos 2o. y 6o. del decreto dictado el 3 de Marzo de 1931. Dichos productos serán nacionalizados en Rosario o en la estación Federico Lacroze de la Capital Federal.

Se han dado las órdenes pertinentes para que la Dirección de Defensa Agrícola y Sanidad Vegetal adopte los recaudos necesarios a fin de comprobar el buen estado sanitario de las naranjas de referencia, procediendo en caso contrario al rechazo o incineración, según corresponda.

Genuino y Barato

Nuevo método de venta de vino

La noticia que, ya hace tiempo, consignamos en estas columnas, referente al plan de los bodegueros mendocinos de enviar a los mercados de consumo el vino en pequeñas partidas, parece que va a ser pronto una realidad. Sería de desear que también entre nosotros llegará, cuanto antes, el vino en damajuanas de diez litros, selladas bajo el control de las bodegas y del gobierno, desterrando así con la confianza de su genuinidad el producto adulterado que, en proporciones [illegible] de lo que vulgarmente se cree, se expende al público por algunos vendedores poco escrupulosos.

Con la implantación de ese sistema, ganarán los consumidores y los bodegueros. Los primeros porque podrán tener la seguridad de un artículo legítimo y los segundos, al proporcionar aquellas garantías al público, ganarán en crédito, ya que el producto llegará al consumo tal cual sale de las bodegas, y siendo de buena calidad aumentará la venta con los consabidos beneficios para todos y para el prestigio mismo de la producción nacional contra la cual parecen conjurarse hoy muchos fraccionadores que, con los recursos vedados de la adulteración, malogran el éxito de un producto noble y, en más de una circunstancia atentan, no sólo contra la economía, sino contra la salud misma de quienes confiados lo consumen.

La innovación será provechosa para todos, con la enorme ventaja de que se podrá adquirir vino genuino a un precio menor del que hoy se paga por una bebida respecto a la cual no siempre podemos alimentar una mayor confianza.

VISITA DE CARCELES

Se realizará el próximo día 12

La visita de Cárceles que debió realizarse el día 5 del corriente presidida por el Fiscal de Cámara, Doctor J. Bernardo Risso, fué suspendida como lo anunciáramos oportunamente, por la lluvia.

En el día de ayer el citado funcionario, ha dictado una resolución en la que establece que no siendo excluyente el plazo establecido en el artículo 305 de la Ley Orgánica de los Tribunales, ya que por sobre él existe la alta finalidad que con estas visitas se persiguen y que es la oportunidad de que puedan ser oídos los procesados, tomándose las medidas más convenientes para la mejor distribución de la Justicia, estatuyéndose a su vez la obligación de asistir a los Abogados defensores de los detenidos. En consecuencia, estima el magistrado, no puede prescindirse de su realización y juzgando indispensable conocer la forma como son atendidos los encausados, Resuelve: Fijar el día 12 del mes corriente, para la visita ordinaria de Cárceles, debiendo partir del Palacio de Justicia a las 8 horas para los establecimientos de esta ciudad y a las 12 horas para la Cárcel de Coronda.

Grandes perjuicios Han Ocasionado Las Lluvias

Caminos y Sembrados Han Sido Afectados

Durante tres días ha llovido en la campaña, con pequeñas intermitencias

281 MILIMETROS

Cuando en muchas zonas de nuestra provincia iban a iniciarse los trabajos de recolección de la cosecha, que en muchos puntos ofrecía buenas perspectivas, ésta ha quedado casi totalmente destruída a causa de la abundante precipitación pluvial, que comenzó el domingo último y que recién ayer cesó, salvo breves intermitencias.

Los colonos, que a pesar de la desidia con que procede la Defensa Agrícola, habían salvado en gran parte los sembrados de la voracidad de la langosta, cuya mosquita ha empezado a nacer ya, se encuentran completamente desmoralizados con este nuevo temporal que viene a desbaratar todas las esperanzas que estaban abrigando.

Además de los perjuicios ocasionados por la lluvia en los sembrados, hay que agregar los experimentados en los caminos, los que han quedado en pésimas condiciones.

Noticias que hemos recibido de Alejandra, nos hacen saber que el camino que une esa población con Calchaquí ha quedado completamente cortado, lo que impone que el Departamento de Vialidad tome de inmediato las medidas pertinentes, a fin de dejar en buenas condiciones esa importante vía de comunicación, que es el paso obligado de una extensa zona agrícola, que en esta forma vé dificultado el intercambio de sus productos.

En posesión de detalles más completos, informaremos en nuestra edición próxima sobre otros caminos que han quedado en completo estado de intransitabilidad a causa de las últimas lluvias caídas y que alcanzan a 281 milímetros.

EN MONTE VERA SE REALIZARA UN BAILE EL 10

En el salón del señor Manuel Canza se llevará a cabo el día sábado próximo un baile social organizado a su total beneficio por el Club de Football Central Monte Vera.

Para amenizar la fiesta ha sido contratada la orquesta "Los Tradicionales", excelente conjunto de Laguna Paiva, cuya actuación es vastamente conocida en nuestro medio.

Si tenemos en cuenta la gran cantidad de familias de la sociedad monteverense que han prometido su asistencia, así como también numerosas de los pueblos vecinos y de Santa Fe, y el prestigio de la institución organizadora de este baile, podemos asegurar desde yá, que se habrá de alcanzar un éxito ponderable, ya que se espera con marcado entusiasmo la realización de este baile que nos ocupa.

La despedida de conscriptos de A. Aguiar

Para el día 3 del corriente se había anunciado la realización del baile con que los conscriptos pertenecientes a la clase 1914 de ésta localidad se despedían de sus familiares y amistades, pero a causa del mal tiempo reinante no pudo llevarse a cabo, quedando postergada dicha fiesta para el día 17 del corriente mes.

Esta forzosa postergación, no hará más que acrecentar el interés despertado por ese baile que promete ser muy lucido y que tendrá lugar en el mismo salón y hora que oportunamente llamamos a concurrir.

MINISTERIO DE GOBIERNO Y JUSTICIA

AVISO DE LICITACION

Llámase a licitación pública hasta el 9 de Noviembre próximo venidero a las 10 horas para la provisión de combustible y lubricantes destinados a la Cárcel Modelo de Coronda, por los meses de Noviembre y Diciembre del año en curso y los de Enero hasta el 30 de Junio de 1935. Las propuestas serán abiertas el mencionado día a las 10 hs. en el despacho del Sr. Ministro ante los interesados que concurran. Ver pliego de condiciones en el Boletín Oficial o solicitar informes en la Inspección General de Policía, durante las horas hábiles.

Santa Fe, Octubre 25|934.

CARLOS E. CARRANZA

Oficial Mayor

24.424 - Inic. 26|10 v. 9|11|34

Edificio Inaugurado en Laguna Paiva



Edificio social de la Sociedad Italiana de Laguna Paiva, recientemente inaugurado gracias a la actividad desplegada por la Comisión Directiva de la Institución que también aparece en el grabado y que está integrada por caracterizados vecinos de esa población.

Ayuda Oficial a los Agricultores

Como inmediata consecuencia de la crisis, se produjo una subversión total en los valores económicos de las naciones, que redundaron en forma intensa y viva en aquellos países cuyas fuentes de recursos fincaban en una mono-producción; vale decir, los que viven del cultivo de una o dos ramas destinadas al mercado externo.

En cuanto comenzó a consumarse la política económica adoptada con rara uniformidad por las naciones industriales que, al no poder colocar íntegramente sus productos a causa de la enorme competencia, comenzaron por restringir la importación tratando de bastarse a sí mismas en lo que concierne a lo fundamental, especialmente la agricultura, automáticamente cesaron las demandas en el renglón agropecuario.

La Argentina, no podía por consiguiente, escapar a los efectos de la depresión económica, cuya afectación a nuestras riquezas se hace sentir cruelmente sobre los intereses de los productores.

El campo, especialmente el agricultor, entró por una época de dificultades y angustias que redundaron luego sobre el resto de las actividades. De inmediato formóse un contingente de desocupados que fué aumentando hasta cobrar proporciones alarmantes. Los arrendatarios en muchos casos quedaron en la calle y los mismos dueños de extensiones regulares hubieron para desenvolverse precisados a despojarse de instrumentos de labor modernos y adecuados. Reducido de esta manera el standard de vida y ante la imposibilidad de una reacción inmediata quedó planteado un problema, cuya solución si bien ardua no descartaba la posibilidad de una conjuración de haber mediado una intervención oficial oportuna y coherente.

No ha sido esta la conducta de los poderes públicos. Las ayudas a los agricultores no pasaron de algunas medidas parciales y demasiado apagadas para tener fuerza de reactivo general. Y a pesar de ser la agricultura la principal rama de la riqueza nacional hubo de resignarse a una inconcebible posposición con respecto a la ganadería.

La labor desplegada por las Juntas de "Agricultura" y "Control de Cambios" en quienes se fundaran tantas esperanzas, no se tradujeron en la práctica en los beneficios que anunciaban. La compra de granos patrocinada por la primera —práctica efectista y estéril experimentada anteriormente por el Veed-Pool canadiense— no proporcionó ventajas efectivas. La especulación continuó dueña absoluta del mercado y la fijación exterior de precios anuló toda tentativa oficial. En cuanto al ascenso experimentado por las marcas de cotización fueron solamente una consecuencia de la depredación sufrida por nuestra divisa; tan es así, que ni la misma proporción establece un beneficio, dado a que el precio del trigo, por ejemplo, alcanzó en la época álgida de agosto tan sólo el 28 o|o mientras la pérdida experimentada por el peso ascendía al 33 o|o. El control de los cambios sirvió solamente para obligar al consumidor a servirse de determinadas importaciones.

Hemos creído conveniente recalcar estas consideraciones como un juicio a las medidas de crédito adoptadas por el Banco de la Nación para ayudar a los cultores del agro; ayuda que si bien es cierto adquirirá debida trascendencia, no constituyen ni con mucho el cúmulo de ventajas que podrían esperarse de un Ejecutivo realista y comprensivo.

Las escalas de préstamos fijadas por el Directorio del Banco citado y destinadas a la ayuda del levantamiento de las cosechas, han sido fijadas en las escalas siguiente: Para emparvar trigo, lino, centeno, cebada, etc., se concederán dos mil pesos a cada firma, a razón de 4 ó 5 pesos por hectárea El plazo para el pago del crédito íntegro no podrá exceder del mes de marzo próximo. Para la trilla y embolse se concederá hasta 4.000 pesos a cada firma en proporción a $ 1.50 cada 100 kilógramo, el plazo para el pago es el mismo fijado anteriormente. Sobre el producto en bolsa o granel con garantía prendaria se concederán hasta 100.000 pesos a cada firma estableciéndose para el pago tres cuotas de 90, 120 y 150 días. El cereal deberá ser de la cosecha actual y reunir condiciones de seco, sano y limpio.

Para la recolección, desgranamiento y embolse del maíz, el préstamo será de 5.000 pesos a cada firma en proporción de 1.50 los 100 kilos hasta embolsar, el plazo de reintegro se hará en 180 días no pudiendo exceder del 31 de octubre. En lo que respecta al rendimiento del cereal éste no será inferior a 1.000 kilogramos, por hectárea. Para maíz en troje con garantía prendaria, el préstamo máximo será de 5.000 pesos con plazo de 180 días. Para maíz desgranado y embolsado con garantía prendaria el préstamo ascenderá hasta 100.000 pesos para cada firma, debiendo cancelarse en cuatro cuotas de 90, 120, 150 y 180 días no pudiendo exceder su vencimiento del 31 de noviembre.

Como se comprenderá las medidas adoptadas tendrá influencia decisiva en lo que concierne al éxito de la recolección y al mismo tiempo permitirán al productor una defensa al menos temporaria contra los especuladores. Cabe hacer notar, que la generalidad de la progresión establecida beneficiará en mayor grado a los propietarios de grandes extensiones. De cualquier manera es innegable la ventaja del crédito.

Renunció el Presidente de los Mayores Contribuyentes de Pilar

En la última reunión de la Junta de Mayores Contribuyentes efectuada el sábado pasado renunció el señor Juan B. Oliva a su cargo de Presidente de la Junta, la que le fué aceptada. Inmediatamente se procedió a la nueva elección que recayó en el señor Francisco C. Pochettino, quién se hizo cargo de la Presidencia de la Junta. En la misma se trató lo referente a las disposiciones para las elecciones de los Consejos Escolares, consultando al Ministerio se resolvió sobre cual padrón se haría la elección lo que de acuerdo a lo resuelto se consultará al Ministro, ya que tiene suma importancia el hacerlo con el Provincial o Comunal, por cuanto existe una diferencia notable de inscriptos que tiene importancia en los resultados de la misma.

La fiesta del Plaza.—

El sábado pasado en los salones del Plaza Hotel, el señor Eduardo Garetto ofreció a un grupo de familias, niñas y caballeros de su relación, un baile que resultó sumamente ameno y atrayente, pues se danzó con todo entusiasmo hasta las primeras horas de la madrugada, en que se fueron retirando los invitados gratamente impresionados por las atenciones y finezas que le fueron deparadas por el obsequiante. Se sirvió un lunch durante el cual hizo uso de la palabra el Sr. José F. Cáceres poniendo de relieve las cualidades del obsequiante y el gentil gesto que le honrara palabras que fueron brevemente en una breve e intresante exposición que fué muy aplaudida. Notamos entre los concurrentes a las siguientes personas: Sr. Comisario General, Don Pedro Blanco y Sra. y su nena; Sr. Dr. Nicolás L. A. Pochettino, Sr. Ernesto Zampelli y señora, y sus nenas; Sr. José Baldo y señora. Sras. de Invincleriet y Silva. Señoritas de Baldó, Brusco Landucci, Talani, Dallera Costa, Vizcardi Capellino, Landucci, e Invincleriet y a los caballeros Muzzi, Pochettino, F. Cáceres, Dr. Tulian, Bagnera, Villatta, Falkenberg, Maglia Lerrino, Tulian, Nadn, Dallera Costa, Baldó, Grella y Portela J. C., Enrico y Pantasso, Vionnet, Moscardini, etcétera.

Los conscriptos.—

Los jóvenes futuros conscriptos organizan para el próximo sábado en los salones del Astral un gran baile popular que será amenizado por una selecta y conocida orquesta y al día siguiente le ofrecerán en una conocida quinta un gran pic - nic, con la cual se despiden como es tradicional hacerlo los jóvenes conscriptos.

Ambos festejos revestirán lucidas y grandes proporcines dada la contracción de la C. D. y el entusiasmo de los jóvenes conscriptos de obtener un ruidoso éxito en la organización de los precitados festejos.

En el cine Astral.—

Para hoy jueves se ofrecerá en ese cine teatro de los señores Balocco Bolcatto en sus amplios patios un asado criollo para el que reina singular entusiasmo y al que se invitó a las autoridades y personas destacadas del pueblo que hace presumir que se verá muy concurrido.

Para el domingo anuncian las carteleras del Astral la gran producción cinematográfica de Mójica, el conocido y afamado actor La Cruz y la Espada, conocidos los valores de los artistas que en él toman parte, hace presumir que esa aristocrática sala se verá muy concurrida con las familias habitúes al mismo.

Por el cine Rex.—

El conocido cine que está bajo la empresa del señor Guido Sabattini del Cosmopolita ofrece para el domingo próximo una notable producción que se verá concurrida por cuanto por su argumento y la calidad de los actores constituirá una buena programación.

Nos comunica el señor Sabattini que en breve nos dará una nómina de un grupo de programaciones que pasará en su sala en las que se destacarán numerosos y variados estrenos.

Mercado de Hacienda

Salaberry, Bercetche y Cía.

MATADERO DE ROSARIO

Entrada de hoy: 620 vacunos, detallados así:

477 novillos y novillitos.

130 vacas y vaquillonas.

13 terneros y mamones.

Compras del Frigorífico Swift: 145 cabezas.

Estado de la plaza.—

En las mismas condiciones satisfactorias con que se iniciaran ayer las operaciones de la semana, las ventas de hoy contaron con buena animación repitiéndose las cotizaciones animadas para todo lo de buen consumo y particularmente para lo mediano y liviano gordo.

Las entradas limitadas y el stock del abasto local que se encuentra muy reducido, ha contribuído a que los precios continuen con alguna firmeza. El frigorífico operó igualmente en buena forma.

La perspectiva es satisfactoria para todo el ganado gordo.

Cotizaciones.—

Novillos según edad, calidad y gordura, de 012 a 016.80.

Novillitos según edad, calidad y gordura, de 013 a 018.

Vacas según edad, calidad y gordura, de 011.50 a 014.

Vaquillonas según calidad y gordura, de 012.80 a 021.60.

Terneros y mamones, según edad, clase y gordura, de 011 a 026.

Toros, torunos y bueyes, según edad, clase y gordura, de 07.60, a 011.80.

Reses flacas tipo conserva, de 07 a 011.

Lanares y cerdos: Sin entrada.

NUESTRAS VENTAS

De Canals.—

Novillos: 3 con 1215 a 016.40; 3 con 550 a 016.40; 3 con 1330 a 015.80; 3 con 1330 a 015.80; 3 con 1270 a 015.80; 3 con 1020 a 015.80; 3 con 1445 a 015.60; 3 con 1400 a 015.60; 3 con 1365 a 015.60.

De Pilar.—

Novillos: 3 con 1420 a 015.80; 3 con 1390 a 015.80; 1 con 100 a 015.80; 3 con 1430 a 015.60; 3 con 1420 a 015.60; 3 con 1455 a 016.60; 3 con 1350 a 015.60.

De Virginia.—

Novillos: 1 con 390 a 016; 3 con 1520 a 015; 3 con 1460 a 015; 3 con 1370 a 015; 3 con 1455 a 014.80; 3 con 1500 a 014.60; 2 con 360 a 014.20.

De Pilar.—

Novillitos: 3 con 700 a 015; 4 con 1120 a 015.20; Vaquillonas: 1 con 240 a 019.50; 2 con 610 a 014.80; 2 con 680 a 013.50; Novillos: 4 con 1415 a 016.20; 4 con 1500 a 015.80; 4 con 1450 a 015.80; 4 con 1300 a 015.80; 4 con 1420 a 015.20; 3 con 1210 a 011.

[illegible]; Terneras: 2 con 400 a 021.60; 2 con 320 a 020; Mamón: 1 con 160 a 026.60; Vaca: 1 con 465 a 014.60.

De San Justo.—

Novillos: 4 con 1525 a 015.60; 4 con 1325 a 015.40; 4 con 1290 a 015.20; 4 con 1270 a 015; 4 con 1200 a 015; 2 con 1120 a 015; 2 con 1370 a 015; 4 con 1240 a 015; 2 con 1120 a 015; 2 con 800 a 014.80; 2 con 1490 a 014.60.

De Pilar.—

Novillos: 2 con 1020 a 015.40; 2 con 1280 a 015.40; 2 con 1310 a 015.20; 2 con 1210 a 015.20; 2 con 910 a 015; 2 con 1060 a 014.80; 2 con 1160 a 014.80; 2 con 940 a 014.00.

Pastore y Cía.

NUESTRAS VENTAS

De Saa Pereira.—

Novillos: 4 con 1520 a 016.80; 3 con 1245 a 016.60; 3 con 1235 a 016.40; 3 con 1345 a 016.20; 3 con 925 a 016; 1 con 235 a 016; 4 con 1370 a 015.80; 3 con 1440 a 015.80; 3 con 1465 a 015.60; 1 con 420 a 015.20.

De Cañada Rosquín.—

Novillos: 4 con 1350 a 016.20; 4 con 1510 a 016; 4 con 1610 a 015.60; 2 con 870 a 015.20; 3 con 1100 a 015.20; 3 con 1100 a 015; Vacas: 1 con 480 a 011.20.

De Cañada Rosquín.—

Novillos: 3 con 1525 a 015.80; 3 con 1490 a 015.80; 3 con 1510 a 015.60; 2 con 870 a 015.60; 2 con 1625 a 015.60; 2 con 1710 a 015.60; 4 con 2145 a 015.60; 2 con 1660 a 015.60; 3 con 1260 a 015.60; 32 con 16660 a 015.60; 4 con 2120 a 015.60; 2 con 1120 a 015.20; 4 con 1630 a 015.20.

De Humberto 1o.—

Novillos: 3 con 1345 a 015.80; 3 con 1225 a 015.60; 3 con 1330 a 015.60; 4 con 1975 a 015.60; 4 con 2150 a 015.60; Vaquillonas: 1 con 430 a 015.

De Pilar.—

Novillos: 3 con 1420 a 015.60; 3 con 1345 a 015.60; 3 con 1510 a 015.40; 3 con 1490 a 015.20; 3 con 1600 a 015.20; 1 con 1570 a 015.20.

De Humberto 1o.—

Novillos: 4 con 1920 a 015.20; 4 con 1330 a 015.20; 4 con 1470 a 015; 4 con 1545 a 014.80; 4 con 1470 a 014.80.

De Monigotes.—

Novillos: 4 con 1275 a 016; 4 con 1290 a 015; 4 con 1125 a 015; Novillitos: 1 con 250 a 015; 4 con 1200 a 015; Terneros: 1 con 250 a 018; Vaquillonas: 4 con 1125 a 015; 2 con 325 a 014.80; Vacas: 1 con 499 a 014; 2 con 1150 a 012.80; 1 con 485 a 07; Torunos: 1 con 720 a 011.50; 1 con 660 a 020.80.

Comunión



Niño Rogelio Bok, hijo de los esposos Colombini - Bok de la sociedad de Kilómetro 11, y que recientemente efectuó su primera comunión.